

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

GLOSARIO INSTITUCIONAL DE TÉRMINOS
UOM-GE-GL-01

E	TÉRMINO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
	economías	Recursos no erogados al cierre de un ejercicio presupuestal, originados por ahorros presupuestales en las partidas de gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas establecidas en el programa operativo anual. Los compromisos adquiridos derivados de la celebración de contratos, convenios, pedidos o cualquier otra figura análoga que signifique una obligación de pago y los refrendos de obra, serán disminuidos de las economías. Las economías pasarán al ejercicio siguiente, distribuyéndose en las partidas que autorice el Rector.	Reglamento de Ingresos y Egresos, Artículo 33, fracción IV
	editorial	Perteneiente o relativo a la edición de obras. Artículo de fondo no firmado. Empresa editora.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	educación	Acción y efecto de educar. Cualidad de la persona educada. Sinónimo: enseñanza, instrucción.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	educación a distancia	Proceso de aprendizaje en el que dos o más personas que se encuentran geográficamente alejados, realizan actividades de enseñanza-aprendizaje, apoyadas por una estructura orgánica y estableciendo comunicación a través de medios de telecomunicación. Modalidad educativa en la que el alumno tiene acceso remoto a las actividades académicas por medio de tecnología, por ejemplo: redes computacionales, internet, videoconferencia etcétera.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
		Desplazar fuentes de conocimiento a través de recursos humanos y técnicos a los lugares de residencia de los usuarios. Sistema creado para impartir educación formal o no formal a personas que se encuentran lejos. Se minimiza la presencia física del maestro y alumno.	Glosario de Educación a Distancia. ANUIES
	educación abierta	Modalidad educativa no necesariamente escolarizada que tiene un margen amplio de tiempo para que se acrediten las asignaturas de un programa educativo y por esto permite que el estudiante cumpla la trayectoria escolar a su propio ritmo.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
		Programa que comprende los recursos destinados a realizar actividades académicas que proporcionan al estudiante una educación básica integral, así como la adquisición de conocimientos, métodos y lenguajes, necesarios para cursar estudios medio superiores.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SECIC, PRONAD
	educación continua	Modalidad educativa que permite a un profesional o persona física actualizarse en una carrera o en un área específica estudiar para desarrollarse profesionalmente, actualizándose periódicamente en el campo de sus conocimientos. La educación continua oferta todo tipo de eventos educativos con	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior

	reconocimiento curricular (cursos, seminarios, diplomados) o de educación no formal. Fundamenta sus acciones en los principios paradigmáticos de la educación permanente.	
educación en línea	Involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluyendo la videoconferencia y la audioconferencia. En sentido más específico, la educación en línea significa enseñar y aprender a través de computadoras conectadas en red.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
educación formal	Estudios que se cursan en una entidad académica con la finalidad de obtener un título, diploma o grado académico de los diferentes niveles y modalidades de estudio que ofrece la Universidad Veracruzana.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 5, fracción I
	Sistema educativo jerárquicamente estructurado, distribuido en grados y niveles, que van desde la escuela primaria hasta la educación superior, incluyendo, además de estudios académicos generales, una variedad de programas especializados e instituciones para entrenamiento profesional y técnico. La finalidad ineludible de la educación formal es otorgar un título con validez oficial.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
educación informal	Proceso en el que cada individuo adquiere actitudes, valores, destrezas y conocimientos, extraídos de las experiencias diarias y de los recursos e influencias de su ambiente (familia, vecinos, trabajo, juego, mercado, biblioteca y de los medios de comunicación). La certificación no existe, a menos que se dé con un carácter sin valor curricular o legal, o como "constancias". A la educación informal también se le conoce como extraescolar.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
	Procesos y guías de enseñanza y capacitación no integrados al sistema formal.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
Educación Media Superior (EMS)	Nivel o tipo educativo que tiene como antecedente de estudios la secundaria y que se desarrolla en dos o tres años; comprende la preparatoria y los bachilleratos general, técnico o tecnológico y el pedagógico. Sinónimo: enseñanza media superior.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP/PIFI
	Programa que comprende los recursos destinados a ofrecer el nivel educativo cuyo antecedente obligatorio es la secundaria	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
educación mediática educación no formal	Alude a una educación que usa diversos medios y tecnologías de información, en diferentes formatos y combinaciones en diferentes situaciones específicas de aprendizaje: presencial - semi y no presencial.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
	Estudios que se cursan en una entidad académica sin la finalidad de obtener un título o grado	Estatuto de los Alumnos 2008,

	académico.	Artículo 5, fracción II
	Actividades educativas y de capacitación, estructuradas y sistemáticas, de corta duración que ofrecen algunas instituciones que desean producir cambios de conducta concretos en poblaciones diferenciadas; dicho en otras palabras, son las actividades de aprendizaje que se realizan fuera del sistema educativo formalmente organizado.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
educación permanente	Paradigma o concepción educativa que a partir de una visión del mundo promueve la formación de actitudes (valores) destrezas y procesamiento de la información. Esta forma de educación está dirigida a todo tipo de personas en las diversas etapas de la vida y tiene por objetivo su desarrollo integral, a través de aprendizaje ininterrumpido desde el nacimiento hasta la muerte.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
	Proceso continuo de estudios, formal o informal, dirigido a personas de diversa edad, para la adquisición o actualización de conocimientos, habilidades o prácticas, con el propósito de integrarlos a los procesos de desarrollo cultural, social y, económico de la comunidad.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
educación por correspondencia	Es la que realiza íntegramente un estudiante a través del correo postal, donde recibe: programas educativos, libros, antologías, actividades, paquetes didácticos, cuadernos de ejercicios y formatos de evaluación.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
educación profesional técnica	Modalidad de enseñanza de nivel medio superior dedicada a la formación de técnicos; tiene carácter terminal. Sinónimo: enseñanza profesional técnica.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
educación superior	Nivel o tipo educativo que tiene como antecedente de estudios el bachillerato; comprende los estudios de técnico superior universitario o profesional asociado, los de licenciatura y los de posgrado. Sinónimo: enseñanza superior.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
educación tecnológica	Enseñanza de habilidades y conocimientos técnicos; comprende, en diversos niveles educativos, desde la capacitación para el trabajo hasta la formación para el ejercicio profesional en las áreas agropecuaria, marítima, industrial y de servicios. Sinónimo: enseñanza tecnológica.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
educación y humanidades	Programa que incluye las erogaciones asociadas con actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la investigación humanística y de educación.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior SEP, SESIC, PRONAD
educar	Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales de una persona por medio de acciones dirigidas específicamente al efecto; preparar a la persona para desempeñar una función o profesión. Desarrollar o perfeccionar una persona sus facultades intelectuales y morales.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
eficacia	Capacidad para cumplir en el lugar, cantidad y	Glosario de Términos de la Subsecretaría de

	<p>calidad las metas y objetivos establecidos. Suele expresarse con indicadores como proporción de objetivos de aprendizaje que logra un alumno, o proporción de participantes que logran el estándar o parámetro establecido como meta del programa. Sus índices son, entre otros, tasa de graduación o titulación, tasa de reprobación y eficiencia terminal. Comparación del logro de las metas y objetivos previstos en función de las subsecuentes acciones emprendidas.</p> <p>Se concibe como el cumplimiento en tiempo, lugar, cantidad y calidad.</p>	Educación Superior
eficaz	Se aplica a las cosas que producen el efecto a que están destinadas.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
eficiencia	<p>Logro de los objetivos y metas con el mínimo de los recursos, y tiempo.</p> <p>Es el resultado del mejor aprovechamiento de los recursos utilizados para la realización de las actividades que se prevén a fin del cumplimiento de una meta o acción determinadas.</p>	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
	Relación que se puede establecer entre el logro de los objetivos y los objetivos programados, teniendo en cuenta tanto los recursos empleados, como los tiempos ocupados.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
eficiencia de graduación o titulación	Proporción entre el número de alumnos que ingresa y aquellos que alcanzan el título o grado de una misma generación.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
eficiencia terminal	Medida de la capacidad que tiene un centro educativo de lograr que sus alumnos terminen sus estudios; se aplica a un programa educativo, al conjunto de programas de una dependencia de educación superior, a los programas de un nivel educativo o a todos los de una institución.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
eficiente	Se aplica a la persona o cosa que realiza cabal o cumplidamente la función a que está destinada.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
egresado	Es la persona que ha acreditado el plan de estudios en su totalidad.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 4
	<p>Persona que ha aprobado o acreditado todas las asignaturas y actividades que conforman un plan de estudios, pero que aún no ha cubierto cabalmente los demás requisitos para obtener el grado o título correspondiente; estos requisitos suelen incluir la aprobación del examen profesional o de grado y la realización del servicio social, entre otros.</p> <p>Persona que cuenta con el certificado de estudios de un programa que ha cursado, pero que carece del diploma o título correspondiente.</p>	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
egresados de determinado año lectivo	Cantidad de alumnos que alcanzaron la calidad de egresados durante el año lectivo señalado.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
egresar	Salir de un sitio, particularmente, salir un estudiante de un centro educativo al acabar sus	Glosario de Términos de Educación Superior

	<p>estudios, pero sin haber obtenido aún el título o grado correspondiente.</p> <p>Adquirir alguien la calidad de egresado respecto a un centro educativo.</p> <p>Gastar alguien una cierta cantidad. Salir dinero de la caja de una compañía u organismo.</p>	de la SEP
egreso	<p>Acción de salir de un sitio.</p> <p>Acción de egresar de un centro educativo.</p> <p>Cantidad de alumnos que termina sus estudios.</p> <p>Conjunto de cantidades que un organismo, institución, oficina o persona gasta regularmente.</p>	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	<p>Cualquier partida u operación que afecte los resultados de un ente económico, derivados de sus actividades o transacciones, ya sea disminuyendo las utilidades o incrementando las pérdidas.</p> <p>No debe utilizarse como sinónimo de “salidas”, ya que éstas se refieren exclusivamente al desembolso de dinero, sin que afecte sus resultados.</p>	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
ejecutante	<p>Personal Académico que en forma personal o como miembros de un grupo artístico, aplican sus habilidades, conocimientos y experiencia profesional a las manifestaciones artísticas. Su carga académica estará integrada por las actividades necesarias para la interpretación individual o colectiva de una obra artística, el estudio, análisis, discusión, ensayo y ejecución de una obra, además de aquellas actividades señaladas al docente de asignatura, cuando así corresponda.</p>	Estatuto del Personal Académico, Artículos, 10 y 17
ejercicio	<p>Acción de ejercer o ejercitarse.</p> <p>Periodo de tiempo en que se divide la actividad de una organización y en particular de un organismo público; se aplica especialmente a actividades presupuestales, fiscales o contables y por lo común tiene duración de un año.</p> <p>Conjunto de las actividades realizadas en dicho periodo.</p>	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
ejercicio del gasto	<p>Comprende el manejo y aplicación que de los recursos realizan las entidades académicas y dependencias para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los proyectos contenidos en el programa operativo anual.</p>	Reglamento de Ingresos y Egresos, Artículo 36
ejercicio del gasto por adquisiciones, servicios y obra	<p>Se deberá sujetar a las leyes de obra pública y adquisiciones tanto federal como estatal. En las adquisiciones, servicios y obra se deberá contar con los programas y presupuestos desarrollados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.</p>	Reglamento de Ingresos y Egresos, Artículo 47
ejercicio del gasto por servicios personales	<p>Comprenderá: el establecimiento de compromisos a través de la expedición de nombramientos derivados de los contratos colectivos o individuales de trabajo, por la contratación de personal eventual y de apoyo que autorice la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos.</p> <p>En este concepto se consideran también las prestaciones de los trabajadores contratados en</p>	Reglamento de Ingresos y Egresos, Artículo 41

	las diversas modalidades.	
ejercicio del presupuesto	Abarca el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Los saldos no ejercidos de los fondos específicos, autofinanciables y patronatos, incluyendo los intereses derivados de estos recursos, podrán transferirse de un ejercicio a otro, observando los lineamientos que para tal efecto emitan la Secretaría de Administración y Finanzas y la Dirección de Planeación Institucional.	Reglamento de Ingresos y Egresos, Artículo 14
	Es la utilización concreta de las diferentes provisiones, aprobadas, divididas en partidas, según las necesidades de funcionamiento de la institución.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
ejercicio presupuestal	Uso y aplicación de los recursos financieros de una institución pública a partir de su presupuesto de egresos para un período determinado.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	Unidad de tiempo utilizada para acumular los resultados de las operaciones de la institución. En las universidades siempre es de 12 meses y coincide con el año de calendario.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
ejercicio profesional	Acción de ejercer una profesión. De acuerdo con la ley, es la realización habitual a título oneroso o gratuito de todo acto, o la prestación de cualquier servicio propio de una profesión.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
empréstitos	Son recursos obtenidos de instituciones de crédito para financiar necesidades apremiantes de la universidad, estableciendo el compromiso y los plazos de pago.	Reglamento de Ingresos y Egresos, Artículo 16, fracción VIII
enseñanza a distancia	Modalidad de enseñanza que imparte un centro educativo sin requerir la presencia del alumno en las instalaciones del centro, y que emplea medios de comunicación remota entre los estudiantes y sus profesores. Sinónimo: educación a distancia, educación no presencial, enseñanza no presencial.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza abierta	Modalidad de enseñanza que permite acomodar distintos ritmos de aprendizaje y a alumnos con diversas posibilidades de desplazamiento y horarios para sus estudios; suele contener características de la modalidad a distancia. Sinónimo: educación no escolarizada, educación abierta, enseñanza no escolarizada y modalidad escolar.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza continua	Modalidad de enseñanza que se imparte a una persona durante su ejercicio profesional o laboral para actualizar sus conocimientos en materias concernientes a su profesión u oficio. Sinónimo: educación continua	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza en idiomas	Actividad de la función docente que incluye los recursos orientados a desarrollar conocimientos, habilidades y experiencias sobre los procesos de comunicación, favoreciendo la interacción con otras culturas y el fortalecimiento del patrimonio	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD

	lingüístico nacional.	
enseñanza escolarizada	Modalidad de enseñanza presencial que se imparte a los alumnos en grupos o individualmente, dentro de las instalaciones de un centro, con horarios y calendarios de estudios comunes a todos los estudiantes y como parte de un programa educativo. Sinónimo: educación escolar, enseñanza escolar educación escolarizada y modalidad escolar.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza formal	La que un centro educativo imparte a alumnos debidamente matriculados dentro de un programa educativo acreditado o con reconocimiento oficial de validez de estudios; puede ser escolarizada o abierta, y presencial o a distancia. Sinónimo: educación formal.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza individualizada	Modalidad de enseñanza que atiende las necesidades y capacidades particulares de cada alumno. Sinónimo: educación individualizada.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza informal	Enseñanza que se desarrolla fuera de los programas educativos acreditados o con reconocimiento oficial de validez de estudios; puede ser escolarizada o abierta, y presencial o a distancia. Sinónimo: educación informal.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza mixta	Modalidad de enseñanza que combina aspectos de las modalidades escolar y abierta, presencial y a distancia para acomodar distintos ritmos de aprendizaje y a alumnos con diversas posibilidades de desplazamiento y horarios para sus estudios. Sinónimo: educación mixta, educación semiescolarizada, enseñanza semiescolarizada.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza escolarizada	Modalidad de enseñanza presencial que se imparte a los alumnos en grupos o individualmente, dentro de las instalaciones de un centro, con horarios y calendarios de estudios comunes a todos los estudiantes y como parte de un programa educativo. Sinónimo: educación escolar, enseñanza escolar educación escolarizada y modalidad escolar.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza formal	La que un centro educativo imparte a alumnos debidamente matriculados dentro de un programa educativo acreditado o con reconocimiento oficial de validez de estudios; puede ser escolarizada o abierta, y presencial o a distancia. Sinónimo: educación formal.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza individualizada	Modalidad de enseñanza que atiende las necesidades y capacidades particulares de cada alumno. Sinónimo: educación individualizada.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza presencial	Modalidad de enseñanza que se imparte cotidianamente a los alumnos de manera presencial, en grupos o individualmente, dentro de las instalaciones de un centro y como parte de un programa educativo.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP

	Sinónimo: educación presencial.	
enseñanza profesional	Se dice de la enseñanza de nivel superior dedicada a la formación de profesionales, en particular dentro de las profesiones reguladas y las antiguamente llamadas liberales. Sinónimo: educación profesional.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza tutorial	Atención personalizada que realiza un académico, denominado Profesor Tutor, dirigida a apoyar los Tutorados que así lo requieran en problemas relacionados con los contenidos temáticos de las experiencias educativas o bien que tengan interés en una formación disciplinaria más amplia, a través del desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral.	Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, Artículo 7 fracción II
	Modalidad de enseñanza individualizada en la que las asignaturas son explicadas individualmente al alumno por uno o varios tutores. Sinónimo: educación tutorial.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
enseñanza-aprendizaje	Conjunto de acciones didácticas orientadas a la generación de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes para la formación académica de los alumnos. Es un proceso bidireccional entre el docente y el alumno.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
enseñar	Ayudar a que alguien aprenda cierta cosa o adquiera habilidad para hacerla, particularmente exponiéndola o mostrando cómo se hace.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
entidad académica de adscripción	Es aquella a la que pertenece el programa educativo en el que está inscrito el alumno.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 4
entidad jurídica	Cualquier persona, patrimonio, sociedad, asociación y otra organización con capacidad jurídica para contratar, obligarse y oponerse al pago de una deuda no justificada.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
entidades académicas	Son: las facultades; los institutos; los organismos de difusión de la cultura y extensión de los servicios; el Sistema de Enseñanza Abierta; la Escuela para Estudiantes Extranjeros y, la Unidad de Estudios de Posgrado.	Ley Orgánica, Artículo 7
entidades auxiliares	Erogaciones que se encuentran asociadas a las actividades realizadas por entidades independientes, creadas para proveer bienes y servicios, auxiliares o secundarios, al alumnado, personal docente o administrativo, por los que se cobra una cuota directamente relacionada con el costo de los bienes o servicios, aunque no necesariamente equivalente a éste y, que se administran y manejan como una actividad independiente.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
equidad de un programa	Conjunto de características que hacen de un programa algo asequible y viable a más personas. Un programa está al alcance de más personas en la medida que ofrece opciones distintas ante circunstancias diferentes en la medida que no trata igual a desiguales.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
equivalencia	Reconocimiento de validez oficial que otorga la Universidad Veracruzana a los estudios realizados	Estatuto de los alumnos 1996,

	en Instituciones de Educación Superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.	Artículo 20
	Reconocimiento de los estudios realizados en instituciones de educación superior, registradas ante la Secretaría de Educación Pública o ante la Secretaría de Educación de Veracruz.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 18
equivalencia de estudio	Declaración de igualdad o equivalencia de estudios del mismo nivel educativo, asignatura o unidad de aprendizaje.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
escolaridad	Situación de escolar. Periodo de tiempo, medido en años, durante el cual alguien ha asistido a la escuela.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
escolarizado, -a	Indica que algo se hace dentro del edificio donde se imparten las clases.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
escudo	Es el elemento gráfico o escultórico que identifica a la Universidad Veracruzana y constará de los elementos siguientes: Cuadrantes centrales unidos por una flor de lis de los que el superior izquierdo tiene como figura la Pirámide de los Nichos del Tajín; el superior derecho tiene el símbolo de la Ley; el inferior izquierdo tiene el emblema de la Salud; y el inferior derecho tiene el emblema de las Bellas Artes. Los cuadrantes están circundados por la palabra "Universidad" y el lema "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia Luz". En la parte superior tiene una antorcha fulgente flanqueada por ramas de laurel, de acuerdo al dibujo adjunto.	Reglamento del Escudo, Sello y Lema, Artículo 2
escuela incorporada	Se dice del establecimiento particular de enseñanza cuyos programas de estudio están incorporados al Sistema Educativo Nacional.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP.
Escuela para Estudiantes Extranjeros	Entidad académica que realiza funciones de docencia en cursos especiales para extranjeros.	Ley Orgánica, Artículos 7 y 8
	Proporcionará a los estudiantes de otros países una formación académica y cultural, sobre elementos de la lengua y la cultura nacionales y regionales a través de los diferentes cursos.	Estatuto General, Artículo 131
especialidad	Cosa que alguien conoce o domina muy bien, mejor que otras. Rama de una ciencia, arte o actividad, cuyo objeto es una parte limitada de las mismas, sobre la cual poseen saberes o habilidades muy precisos quienes la cultivan. Estudios de nivel de posgrado cuyo objetivo es profundizar en un área específica del conocimiento o del ejercicio profesional; tienen como antecedente de estudios la licenciatura. Suelen tener duración de un año, excepto en áreas como la medicina, en donde pueden durar varios años.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	Programa que comprende los recursos destinados a proporcionar estudios de nivel superior que tienen como objetivo proveer conocimientos en una disciplina determinada.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
especialidades	Son las reconocidas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos	Glosario de Términos de Educación Superior

médicas con orientación clínica en el área de salud	en Salud (CIFRHS), las que para propósitos de enseñanza superior son consideradas como equivalentes a la maestría.	de la SEP/ PROMEP
especialización	Estudios de posgrado que preparan al alumno para el ejercicio profesional en un campo específico, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la solución de problemas en un área determinada de entre las múltiples que puede contemplar la profesión.	Reglamento General de Estudios de Posgrado, Artículo 4, fracción I
estándar	Medida convencional considerada como unidad razonable de desempeño.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
estandarización	Proceso de establecer uniformidad de condiciones y sistemas, bajo los cuales se ejecutan las labores.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
Estatuto de los Alumnos	Conjunto de disposiciones de observancia general aplicable a los aspirantes a ingresar en los niveles y modalidades de enseñanza que ofrece la Universidad Veracruzana a sus alumnos, pasantes y egresados, así como a los alumnos y pasantes de las instituciones particulares incorporadas. Establece las normas para el ingreso, permanencia, evaluación, promoción y egreso de los alumnos de la Universidad Veracruzana.	Estatuto de los Alumnos, Artículos 1 y 2
Estatuto del Personal Académico	Conjunto de disposiciones que regulan los asuntos académicos y particularmente el ingreso, promoción, permanencia y desarrollo del personal académico.	Estatuto del Personal Académico, Artículo 1
Estatuto General	Conjunto de disposiciones que precisan la organización y funcionamiento de las entidades académicas y dependencias que conforman la Universidad Veracruzana.	Ley Orgánica, Artículo 10
estímulos y reconocimientos	Incentivos que se dan a aquellos alumnos que han destacado por su aprovechamiento académico, o su participación científica, artística o deportiva. Se hacen a través de: Nota Laudatoria; inclusión en el Cuadro de Honor; Medalla al Mérito Estudiantil de la Universidad Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo"; Reconocimiento a las manifestaciones científicas, artísticas y deportivas. Podrán recibir los alumnos, simultáneamente dos o más de los estímulos y reconocimientos establecidos.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículos 129, 130 y 131
estrategia	Arte de dirigir un asunto para lograr el objeto deseado.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	Conjunto de acciones coordinadas para la conducción de un asunto determinado.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD.
estrategias institucionales	Conjunto de acciones orientadas a solucionar problemas de la institución o a consolidar sus fortalezas. Representan los medios para alcanzar objetivos y cumplir con las metas-compromiso.	Glosario de Términos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

	Son el conjunto de acciones orientadas a solucionar problemas de la institución o a consolidar sus fortalezas. Representan los medios para alcanzar objetivos y cumplir con las metas-compromiso.	Glosario de Términos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)
estructura	Manera en que están arregladas, dispuestas u ordenadas las partes de una cosa.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	Segundo eje del modelo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); se refiere a los principales insumos de todo programa educativo tales como modelo educativo, plan de estudios, alumnos, profesores, proceso de enseñanza-aprendizaje, etcétera.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
	Es la organización tal de las partes por la que el todo resultante posee cohesión y permanencia que permite su identificación. Conjunto de elementos interrelacionados que forman un todo.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
estructura académica	Manera en que están dispuestas u ordenadas las dependencias académicas de una institución educativa.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
estructura del código	Relación organizada que guardan entre sí los diversos elementos como fondo, función, unidad organizacional y cuenta contable, que permiten realizar el registro contable y presupuestal de las operaciones que lleva a cabo la institución.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
estructura departamental	Modalidad de estructura académica en que las dependencias, usualmente denominadas departamentos, se organizan alrededor de determinadas ciencias o disciplinas; en esta estructura los programas educativos son atendidos por los profesores de diversos departamentos en un esquema de funcionamiento matricial.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
estructura institucional	Manera en que están ordenadas las oficinas y dependencias académicas y administrativas de una institución. Incluye el modo en que se distribuyen las funciones de la institución entre dichas dependencias.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
estructura orgánica	Disposición sistemática de los órganos que integran las universidades, de acuerdo con las funciones que realizan.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
estructura programática	Documento que formaliza el producto final del proceso de planificación. Este proceso se desarrolla a través de las etapas de: formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación de resultados. Este documento cataloga y organiza las alternativas seleccionadas en funciones, programas, subprogramas, proyectos y subproyectos.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
estructura tradicional	Modalidad de estructura académica en que las dependencias, usualmente denominadas facultades o escuelas, se organizan alrededor de ciertas carreras o programas educativos, en	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP

	particular de las profesiones reguladas o liberales.	
estudiantado	Conjunto de los estudiantes en general, o de los de un determinado centro docente. Sinónimo: alumnado.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
estudiante	Persona que cursa estudios, particularmente de nivel secundario y superior. Sinónimo: alumno.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
estudiante extranjero	Alumno que además de cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto de los Alumnos, deberá satisfacer los que en particular determinen para su matrícula y permanencia en la Universidad Veracruzana las leyes y disposiciones migratorias.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 122
estudio de mercado	Es el análisis de precios que se realiza previo al proceso de contratación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios con el objeto de sondear los precios actuales de mercado.	Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, Artículo 2, fracción XIX
estudio independiente	Forma de estudio en la que un individuo organiza sus actividades de aprendizaje, independientemente de las establecidas por una institución educativa o por un docente; también se le define como "autodidactismo".	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
estudios de licenciatura	Están dirigidos a formar profesionistas en determinada área del conocimiento. Para realizarlos se requiere tener como antecedente académico el bachillerato.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 105
estudios de nivel medio	Se establecen para formar profesionales de los niveles técnico medio y técnico especializado.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 102
estudios de nivel profesional técnico especializado	Están dirigidos a formar especialistas en determinadas áreas del conocimiento. Se requiere tener como antecedente académico los estudios de bachillerato.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 104
Estudio de posgrado	Programa educativo que se cursan después de la licenciatura y que tienen como propósito la formación de docentes, investigadores, y profesionistas de alto nivel. Podrán ser a nivel de: Especialización, Maestría y Doctorado. Sinónimo: estudio de post licenciatura.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículos 107 y 108
	Programas posteriores a los de licenciatura, que conducen a la obtención de un diploma de especialista, especialización o grado. El posgrado podrá conformarse por la especialización, la maestría y el doctorado. La organización, el funcionamiento y las características de los estudios de posgrado se regirán por lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 6, fracción III
	Estudios que se efectúan después de la licenciatura teniendo como propósito fundamental la formación de docentes, investigadores y profesionales de alto nivel y perfil académico; conforme a las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y la legislación universitaria vigente. Así como aquellas	Reglamento General de Estudios de Posgrado, Artículo 2

	derivadas de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de la sociedad.	
	Nivel de estudios superiores que tiene como antecedente académico la licenciatura; tiene duración de entre uno y cinco años; comprende los estudios de especialidad, de maestría y de doctorado.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
estudios profesionales	Programa posterior a los de bachillerato o sus equivalentes, que conduce a la obtención de un título profesional. Este nivel está conformado por técnico superior universitario o profesional asociado y licenciatura.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 6, fracción II
estudio técnico	Programa posterior al nivel de estudio de secundaria, que conduce a la obtención de un título de técnico o equivalente en un área determinada del conocimiento.	Estatuto de los Alumnos 2008. Artículo 6, fracción I
evaluación	Acción y efecto de evaluar. Sinónimo: examen, valoración	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
	Revisión detallada y sistemática de un proyecto, plan o programa en su conjunto, con el objeto de medir el grado de eficacia y congruencia con que está operando en un momento determinado, para alcanzar los objetivos propuestos.	Contabilidad para Instituciones de Educación Superior. SEP, SESIC, PRONAD
	Proceso continuo que permite la toma de decisiones frente a unos objetivos de aprendizaje establecidos previamente.	Glosario de Educación a Distancia. ANUIES
evaluación de la educación superior	Valorar, mediante el análisis de información cuantitativa y cualitativa, el estado o situación de una institución de educación superior, o del conjunto de instituciones de ese nivel en un estado, una región o todo el país. Identificar los problemas que aquejan algún ámbito de la educación superior, señalar los obstáculos y las posibles acciones para superarlos.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
evaluación de las experiencias educativas cursadas	Proceso mediante el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes. En los programas de las experiencias educativas se establecen los criterios de desempeño, campos de aplicación y porcentajes, así como las estrategias metodológicas y técnicas valorativas para el registro de la evaluación del aprendizaje de los alumnos a lo largo de un período escolar en una experiencia educativa o asignatura.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 53
evaluación de seguimiento	Proceso de evaluación subsiguiente a la evaluación diagnóstica; su objetivo es comprobar el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la visita de evaluación diagnóstica.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
evaluación del aprendizaje	Valorar mediante determinadas pruebas lo aprendido por un alumno en una materia académica.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
evaluación del	Valoración que determina el nivel alcanzado por el alumno en torno a los objetivos del curso, así como	Estatuto de los Alumnos 1996,

aprovechamiento	su promoción. Comprende el cumplimiento de los aspectos siguientes: la asistencia a clase, asesorías, tutorías, talleres o prácticas; la elaboración de los trabajos que exija cada programa de estudios; la participación en clases y en investigaciones o la presentación de exámenes parciales y/o finales.	Artículos 31 y 30
evaluación diagnóstica	En los centros de educación superior, la que tiene como propósito identificar los problemas que aquejan a un programa educativo y sugerir la manera de resolverlos.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
evaluación económica	Cuadro comparativo de propuestas económicas, en el cual se analizan los aspectos relacionados con precio, servicio, garantía, financiamientos y oportunidad de bienes o servicios que se pretenden adquirir o contratar.	Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, Artículo 2, fracción XX
evaluación en línea	Los estudiantes son valorados en un proceso de socialización de los resultados a través de la Internet.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
evaluación formativa	Evaluación del aprendizaje que se realice a un estudiante (inicial, formativa o sumativa), en un nivel cualitativo e integrando actitudes (valores) destrezas y procesamiento de la información por el estudiante.	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
evaluación técnica	Es el análisis y validación de la documentación técnica presentada por el proveedor en correlación a lo requerido por la convocante.	Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, Artículo 2, fracción XXI
evaluar	Emisión de un juicio de valor, resultante de la contrastación de un índice con su parámetro correspondiente, mismo que expresa un criterio determinado	Glosario de Términos de la Subsecretaría de Educación Superior
evento	Acaecimiento o suceso, particularmente un suceso posible o probable. Eventualidad, hecho imprevisto, o que puede acaecer.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
evidencia	Cualidad de evidente. Hecho que prueba de manera patente y visible la verdad de cierta cosa.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
examen	Prueba o evaluación hecha ante una persona o un tribunal competente, para demostrar la suficiencia en una materia. Sinónimo: evaluación.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
examen extraordinario de excepción	Evaluación que pueden presentar los alumnos cuando al término de las oportunidades de exámenes de primera inscripción, adeudan sólo una experiencia educativa o asignatura.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 69
examen a título de suficiencia	Evaluación a los alumnos que no hayan presentado o aprobado los exámenes extraordinarios, siempre que no rebasen un máximo de inasistencias del cincuenta por ciento a clases, talleres, prácticas, seminarios o laboratorios programados para el período escolar y cubran los derechos arancelarios correspondientes. Podrá ser oral y/o escrito y/o práctico de acuerdo	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 47

	con lo establecido en los programas de estudio.	
	Evaluación a los alumnos que no hayan acreditado la experiencia educativa o asignatura a través del examen extraordinario.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 66
	En algunos centros educativos, el que se presenta, a solicitud del interesado, una sola vez por asignatura.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
examen de admisión	Evaluación diagnóstica de los conocimientos, aptitudes y destrezas que deben cumplir los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 13
examen de doctorado	El que se presenta en defensa de la tesis doctoral, usualmente como último requisito para obtener el grado. Sinónimo: examen doctoral.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
examen de grado	Evaluación que consiste en la disertación oral del trabajo recepcional escrito ante un jurado y en la réplica del mismo.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 96, tercer párrafo
	El que debe aprobarse como último requisito para obtener un grado académico.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
examen de ingreso	Es uno de los requisitos que deben cumplir los aspirantes y consiste en la evaluación diagnóstica de sus conocimientos, actitudes, aptitudes y destrezas. Se presenta en las fechas y bajo las condiciones establecidas en las convocatorias oficiales correspondientes.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 15
examen de maestría	El que se presenta en defensa de la tesis de maestría, usualmente como último requisito para obtener el grado.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
examen de oposición	Es un procedimiento mediante el cual se evalúa la capacidad y los antecedentes académicos y profesionales de los aspirantes. Consta de un concurso de méritos académicos y una demostración práctica de conocimientos ante un jurado que designará el Consejo Técnico de la entidad académica, o su equivalente del área de difusión y extensión.	Estatuto del Personal Académico, Artículos 51 y 52
examen de regularización	Evaluación que tiene por objeto ofrecer la oportunidad a los alumnos irregulares, previa inscripción en el período escolar inmediato superior, de normalizar su situación escolar. Este tipo de examen deberá presentarse dentro del primer mes después de iniciados los cursos del período escolar, con el fin de que los alumnos estén en la posibilidad de cursar y presentar las asignaturas del período escolar al que están inscritos.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 50
	Evaluación a los alumnos que cursan planes de estudio rígidos que no hayan acreditado la experiencia educativa o asignatura bajo la modalidad de examen a título de suficiencia. Este tipo de examen ofrece la oportunidad a los alumnos irregulares, previa inscripción en el período escolar inmediato superior, de normalizar	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 68

	su situación escolar.	
examen de última oportunidad	Evaluación para los alumnos que han agotado las oportunidades de los exámenes ordinario y extraordinario en segunda inscripción y que con la aprobación de una sola asignatura pueden continuar sus estudios universitarios.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 54
examen extraordinario	Evaluación a los alumnos que no hayan presentado el examen ordinario o lo hayan reprobado. Podrá ser oral y/o escrito y/o práctico de acuerdo con lo establecido en los programas de estudio.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 45
	Evaluación a los alumnos que no hayan acreditado la experiencia educativa o asignatura a través del examen ordinario.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 65
examen final de última oportunidad	Evaluación que podrán presentar los alumnos cuando adeudan sólo una experiencia educativa y han agotado la oportunidad del examen final extraordinario en segunda inscripción o del examen final extraordinario de excepción.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 70
examen general de conocimientos	Evaluación a nivel de licenciatura sobre los estudios teórico-prácticos de la carrera cursada, para obtener el título, sin necesidad de presentar examen profesional.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 89
examen general para el egreso de la licenciatura	Evaluación en una sola presentación a los egresados de los niveles técnico medio, técnico especializado, técnico superior universitario y licenciatura para obtener su título sin necesidad de presentar examen profesional, cuando obtengan mil o más puntos del índice ceneval global, en el examen general para el egreso del programa académico correspondiente.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 92
examen ordinario	Evaluación que se sustenta al finalizar cada período lectivo. Podrá ser oral y/o escrito y/o práctico de acuerdo con lo establecido en los programas de estudio.	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículo 42
	Prueba con que concluye el proceso de evaluación de la experiencia educativa o asignatura.	Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 64
	El que se presenta para acreditar una materia dentro del curso. El que se presenta de manera extraordinaria para acreditar una materia fuera de las fechas establecidas.	Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP
examen profesional	Es el acto mediante el cual se obtiene el título o grado de profesional técnico medio, técnico especializado o de licenciatura que ofrece la Universidad Veracruzana. Podrá presentarse mediante un trabajo escrito y sustentarse en cualquiera de las modalidades siguientes: tesis, tesina, monografía, reporte técnico o memoria, podrá comprender además, la defensa del trabajo y una exposición teórica. Podrá sustentarse mediante la presentación de trabajos prácticos de tipo científico, educativo, artístico o técnico. Podrá presentarse también mediante la	Estatuto de los Alumnos 1996, Artículos 73, 76, 77, 79 y 82

	<p>elaboración colectiva de trabajos recepcionales interdisciplinarios o multidisciplinarios, quedando a criterio de las Juntas Académicas y de las Comisiones Académicas de Área su aplicación. Será calificado con alguna de las menciones siguientes: reprobado; aprobado por mayoría; aprobado por unanimidad; aprobado por unanimidad con mención honorífica.</p>	
	<p>Consiste en la disertación oral del trabajo recepcional escrito y en una posible réplica del mismo, a juicio del jurado.</p>	<p>Estatuto de los Alumnos 2008, Artículo 96, segundo párrafo</p>
	<p>El que debe aprobarse como último requisito para obtener un título profesional.</p>	<p>Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP</p>
<p>examinar</p>	<p>Juzgar la suficiencia o aptitud de una persona en cierta materia a quien para ello se le pide contestar ciertas preguntas, resolver determinados problemas, desarrollar algún tema, etcétera.</p>	<p>Glosario de Términos de Educación Superior de la SEP</p>